



I. COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN

D. ANUNCIOS

D.3. Otros Anuncios Oficiales

CONSEJERÍA DE EMPLEO

EXTRACTO de la Orden de 19 de abril de 2016, de la Consejería de Empleo, por la que se convocan para el año 2016, becas para la realización de estudios monográficos sobre seguridad y salud laboral.

BDNS (Identif.): 305203.

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<http://www.pap.minhap.gob.es/bdnstrans/index>) y en la Sede electrónica de la Administración de la Comunidad de Castilla y León (<https://www.tramitacastillayleon.jcyl.es>) utilizando el identificador BDNS.

Primero.– Beneficiarios.

Podrán ser beneficiarios de las becas las personas licenciadas y/o diplomadas universitarias y/o graduadas con el título de técnico superior en prevención de riesgos laborales o asimilado, así como para licenciados y/o diplomados en medicina del trabajo o en enfermería del trabajo y para los técnicos superiores en prevención de riesgos profesionales de grado superior de formación profesional de la Comunidad Autónoma de Castilla y León.

Segundo.– Finalidad.

La realización de estudios monográficos sobre seguridad y salud laboral.

Tercero.– Plazo de presentación.

20 días hábiles desde el día siguiente a la publicación de este extracto en el «Boletín Oficial de Castilla y León».

Valladolid, 19 de abril de 2016.

La Consejera de Empleo,
Fdo.: ROSA MARÍA VALDEÓN SANTIAGO